

DEPENDENCIA: Sala B  
OFICIO: SLRG/MVD/002/2024  
ASUNTO: Se Convoca

CC. INTEGRANTES DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

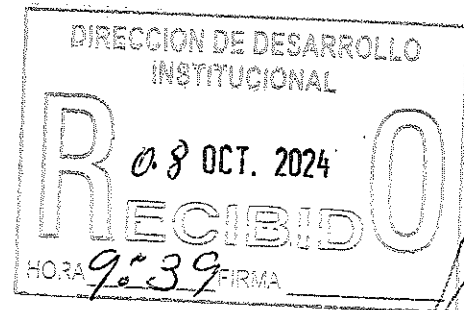
LIC. KARLA ALEJANDRA RODRIGUEZ GONZALEZ  
REGIDORA COLEGIADA

LIC. MARIA LAUREL CARRILLO VENTURA  
REGIDORA COLEGIADA

LIC. FELIPE ARECHIGA GOMEZ  
REGIDOR COLEGIADO

LIC. JOSE JUAN VELAZQUEZ HERNANDEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

PRESENTE. -



Con fundamento en los artículos 27 y 49 fracción II, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 47 fracción XVI, 49, 65 y 76 fracción I, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito convocarle de la manera más atenta a la **sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Niñas, Niños y Adolescentes** que tendrá verificativo el próximo día **Jueves 10 diez de octubre del 2024 dos mil veinticuatro a las 09:00 nueve horas**, en las instalaciones que ocupa el **Salón de Cabildo** del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, al tenor del siguiente:

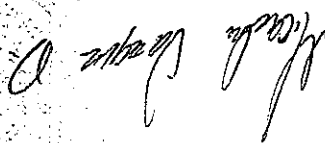
#### ORDEN DEL DIA.

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración del quorum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Instalación de la Comisión Edilicia Permanente de Niñas, Niños y Adolescentes para el periodo constitucional 2024-2027.
4. Asuntos generales
5. Cierre de la sesión

CCP.- DIRECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL  
CCP.- DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL

REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE NIÑAS,  
NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL PERIODO 2024-2027

C. MICHAELA VAZQUEZ DIAZ



"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ COMO  
DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS"  
PUERTO VALLARTA, JALISCO, 08 OCHO DE OCTUBRE DEL 2024

ATENTAMENTE:

Lo anterior a efecto de estar en el cumplimiento de nuestras funciones edilicias  
en beneficio de la sociedad vallartense. Sin otro particular, quedo a sus órdenes ante  
cualquier duda o aclaración al respecto.